

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021

1. INTRODUCCIÓN



De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Oficina de Control Interno por la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, se realizó el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2021 y al Mapa de Riesgos de Corrupción formulado por la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá para la vigencia 2021. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, Decreto 124 de 2016 y la cartilla sobre "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2*", expedida por la Presidencia de la República al igual que en lo programado en el Plan Anual de Auditorías aprobado mediante comité el 26 de enero de 2021.

El presente seguimiento se realizó a las acciones formuladas en el mencionado plan y mapa de riesgos de corrupción, cuya fecha de inicio coincidiera con el primer cuatrimestre del año en mención.

La evaluación se efectuó entre el 3 y el 14 de mayo de 2021 con fecha de corte desde el 01-ene-2021 al 30-abr-2021. Principalmente la metodología empleada para realizar el seguimiento correspondía a técnicas de auditoría tales como la consulta, la entrevista, la inspección y la confirmación, sin embargo, dado a las medidas implementadas para evitar la propagación del COVID-19, se emplearon los medios tecnológicos para adelantar las entrevistas y aclaraciones pertinentes, las reuniones se llevaron a cabo a través de video llamadas e interacción vía correo electrónico institucional, entre otros.

2. PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC Y MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Siguiendo la metodología de la cartilla "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2*", adoptada mediante el decreto 124 de 2016, el equipo de trabajo de Planeación de la UAECOB, lideró el proceso de formulación y consolidación de la información y acciones que componen el PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2021, el cual consta de seis componentes.

El PAAC cuenta con 68 acciones y el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web se cuenta con 14 controles y 14 acciones de Monitoreo y seguimiento. El porcentaje esperado de avance total del PAAC es del 33,33%, ya que se lleva un tercio del año ejecutado.

A continuación, se presenta el resumen del avance del PAAC por componentes y subcomponentes:

Tabla 1. Porcentaje de avance PAAC por componentes.

No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento		porcentaje cumplimiento
	Nombre	Valor	Nombre	Avance	
1	Riesgos de Corrupción	0,17	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	0,12	73,5%
			Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción		
			Consulta y divulgación		
			Monitoreo y revisión		
			Seguimiento		
2	Racionalización de Tramites	0,17	Simulaciones	0,06	33,3%
			Constancia de atención de emergencia		
			Club bomberitos prevención para niños		
3	Rendición de Cuentas	0,17	Subcomponente 1 Información adecuada para la rendición de cuentas Información de calidad y en lenguaje comprensible	0,11	66,7%
			Subcomponente 2 Ejercicios de diálogo con los actores y grupos de interés. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones		
			Subcomponente 3 Responsabilizarse en la rendición de cuentas Incentivos para motivar la cultura de la rendición y Rendición de cuentas		
			Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional		
4	Mecanismos para la Atención a la Ciudadanía	0,17	Subcomponente 1 Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico	0,12	73,5%
			Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención		
			Subcomponente 3 Talento Humano		
			Subcomponente 3 Normativo y procedimental		
			Subcomponente 4 Relacionamiento con el ciudadano		

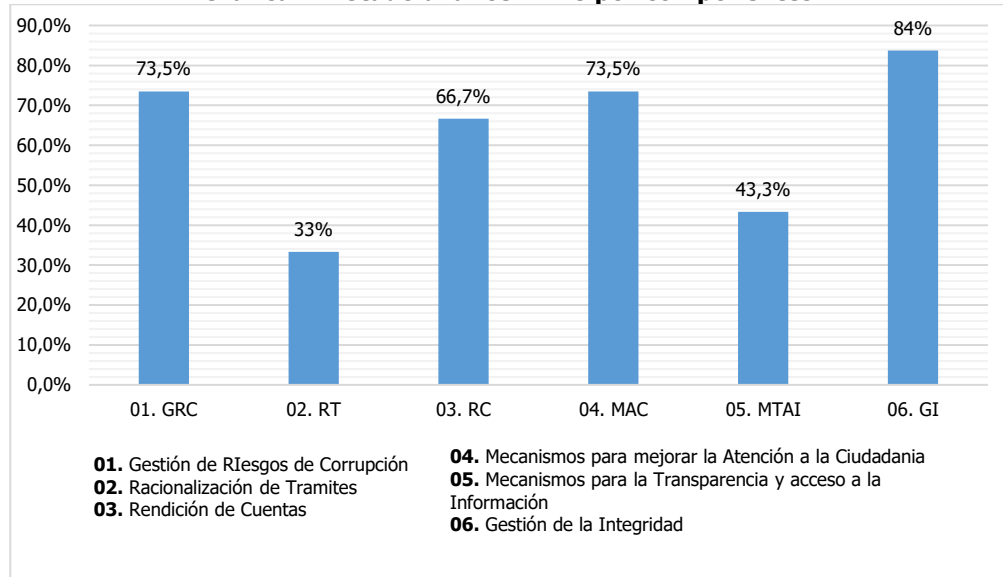
No.	Componente		Subcomponente, Tramite, Proceso o Procedimiento		porcentaje cumplimiento
	Nombre	Valor	Nombre	Avance	
5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información	0,17	Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	0,07	43,3%
			Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva		
			Subcomponente 3 Instrumentos de la gestión de la información		
			Subcomponente 4 Criterio diferencial de accesibilidad		
			Subcomponente 5 Monitoreo		
6	Gestión de la Integridad	0,17	Alistamiento	0,14	83,8%
			Armonización		
			Diagnóstico		
			Implementación		
			Seguimiento y evaluación		
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO PAAC 2021				62,3%	

De acuerdo al corte del primer seguimiento realizado al PAAC el cual corresponde a todas las actividades cuya fecha de inicio fuera antes del 30 de abril de 2021 por lo cual se realizó seguimiento a 55 acciones de las 68 formuladas, por lo cual se evaluó el porcentaje sobre las acciones revisadas con el fin de que hubiera equidad en la evaluación del cumplimiento.

De la tabla anterior se desprende que el PAAC lleva un avance del 62,3%, llevando un avance adicional del 29%, lo cual es resultado del compromiso adquirido por las áreas para el cumplimiento de las actividades propuestas para el PAAC 2021. Es importante resaltar que, de las 55 acciones iniciadas, dieciocho (18) de estas finalizaba su implementación al 30 de abril de 2021 y en este seguimiento se observó que de estas 18, (13) actividades estaban cumplidas, quedando pendientes 5 acciones por cumplir.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por 6 componentes y 27 subcomponentes los cuales son implementados por un total de 68 acciones divididas por cada subcomponente y relacionadas entre sí, para lo cual en este seguimiento se observó lo siguiente:

Gráfica 1. Estado avance PAAC por componentes.

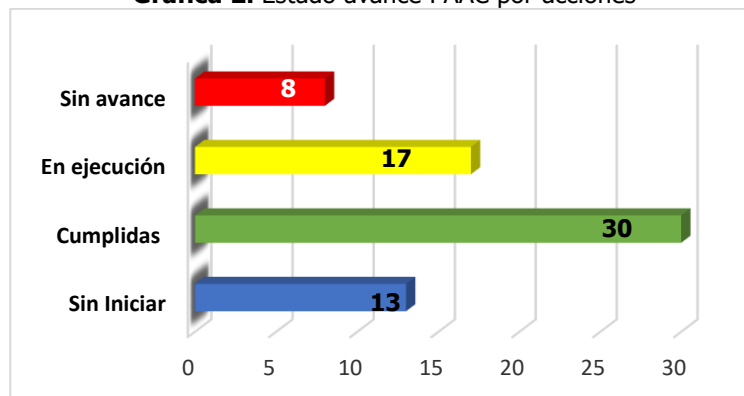


De la gráfica No. 1 se puede observar que los componentes "06 gestión de la integridad", "04 Mecanismos para mejorar la Atención a la Ciudadanía" y "01 Riesgos de Corrupción" fueron los dos componentes con más alto porcentaje de cumplimiento para sus acciones programadas para la vigencia 2021. Por otra parte, los dos componentes con menor porcentaje de cumplimiento fueron "02 Racionalización de Trámites" y "05 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información".

Al componente "02 Racionalización de Trámites" se le revisó las 3 acciones implementadas de las cuales 2 presentaron un avance del 50% y una quedó sin avance, por ende, esto perjudicó notablemente el resultado final para este primer seguimiento.

Mientras que el segundo componente con menor porcentaje "05 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información" se le revisó 11 acciones implementadas de las cuales 4 no presentaron avance por lo cual esto afectó su resultado en este seguimiento.

Gráfica 2. Estado avance PAAC por acciones



De la Grafica No. 2 se pueden observar 8 acciones que no presentaron avance, 17 en ejecución, 30 cumplidas y 13 sin iniciar. De las 17 acciones en ejecución se observó que dos (2) están vencidas y presentaron un porcentaje del 50% cada una, cuatro (4) están próximas a vencer entre mayo y junio de 2021, mientras que las 8 acciones que no presentaron avance tres (3) de estas se encuentra vencidas.

A continuación, se presenta el desglose de las acciones por área y su semaforización como resultado de este primer seguimiento en donde se calificó con el siguiente criterio:

- ✦ Verde: Todas las acciones cuyo avance fue del 100%.
- ✦ Amarillo: Aquellas acciones que mostraron algún grado de avance desde 0.1% al 99.9%.
- ✦ Rojo: Acciones que al ser revisadas no presentaron ningún avance para el cumplimiento de estas y su resultado fue 0% de avance.
- ✦ Azul: Acciones que tienen fecha de inicio posterior al 30 de abril de 2021 y no fueron objeto de seguimiento.

Tabla 2. Semaforización por áreas.

DEPENDENCIA	Acciones Individuales	Acciones Compartidas	Total	Sin iniciar	Acciones Cumplidas	Acciones en ejecución	Acciones sin avance
Oficina Asesora de Planeación	17	6	23	3	7	6	7
Subdirección Gestión del Riesgo	3	1	4	0	0	3	1
Subdirección Gestión Corporativa	9	8	17	2	6	9	0
Subdirección Gestión humana	15	1	16	8	6	2	0
Dirección	11	5	16	0	14	2	0
Oficina Control Interno	3	0	3	1	1	1	0

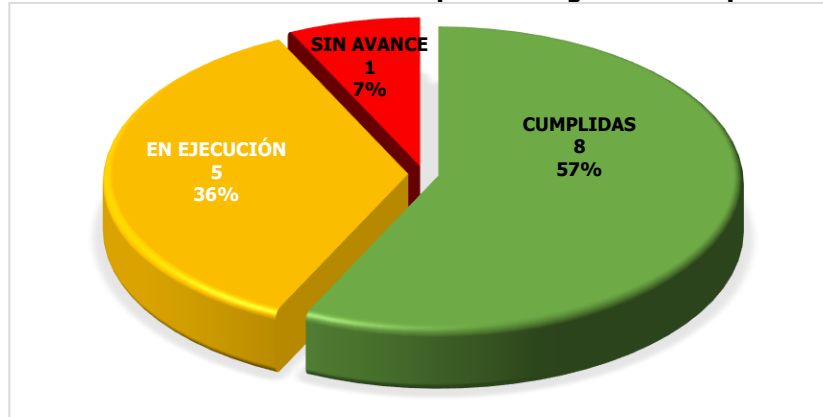
En la tabla No. 2 se puede evidenciar que las dependencias con el porcentaje más alto de acciones sin avance en el primer seguimiento al PAAC 2021 fue la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión del Riesgo. En cuanto a las que tuvieron el mayor porcentaje de acciones en ejecución se encontró la Subdirección de Gestión del Riesgo y la Subdirección de Gestión Corporativa. Mientras que la Dirección y la Subdirección de Gestión Humana fueron quienes lideraron en este seguimiento con el porcentaje más alto de acciones cumplidas sobre las evaluadas; se espera que se generen las gestiones correspondientes para el progreso y así mismo presentar los respectivos avances de las acciones pendientes en el próximo seguimiento a este plan.

MAPA DE RIESGOS:

La oficina Asesora de Planeación realizó el cargue en la página web de la Matriz de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2021, esta matriz fue revisada por la Oficina de Control Interno en donde identificó la implementación de 14 riesgos para 10 procesos.

A continuación, se presenta el resultado de las 14 acciones implementadas en el mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web

Grafica 3. Estado de avance Mapa de Riesgos de Corrupción.



En la gráfica 3 se puede identificar que el 36% (5) de las actividades del mapa presentaron algún grado de avance y gestión en el seguimiento, seguido del 57% (8) que presentaron el cumplimiento de las actividades programadas en la herramienta y por último el 7% (1) restante no presentaron avance alguno para la mitigación de los riesgos de corrupción.

Si bien es cierto no se identificaron riesgos materializados en este seguimiento es importante que aquellos riesgos que no presentaron avance en sus acciones realicen las mesas de trabajo pertinentes para dar cumplimiento a las actividades programadas en los próximos seguimientos y/o realizar la respectiva actualización evitando que los riesgos se materialicen

3. CONCLUSIÓN

En términos generales se presenta un avance adecuado para el PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción, lo anterior teniendo en cuenta el alto porcentaje de avance presentado como resultado del seguimiento. Sin descartar las acciones que no tuvieron avance y que deberán ser sujeto de vigilancia por parte de los responsables del cumplimiento con el fin de generar el avance correspondiente para el próximo seguimiento.

4. RECOMENDACIONES

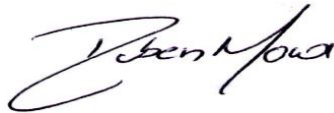
Con base en el primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 se realizan las siguientes recomendaciones en pro de mejorar y así avanzar satisfactoriamente en la ejecución de las actividades implementadas para la vigencia:

- Se recomienda realizar la socialización de las actualizaciones que se generen a las actividades del PAAC y mapa de riesgos con el fin de que la entidad conozca los avances y cambios generados a estos planes.
- En cuanto al cumplimiento de las acciones es recomendable que las áreas tengan claro la

cantidad, el tiempo y el grado de avance de las acciones que tengan con el fin de que no dejen como último momento empezar a realizar la implementación, ya que esto generará que no se cumpla satisfactoriamente con lo planteado en el PAAC o que su porcentaje de avance sea inferior al que deberían llevar en el momento del seguimiento.

- Se recomienda para las acciones que son compartidas tener en cuenta la participación que cumple las dependencias involucrada con el fin de dar un adecuado avance en su ejecución.
- Generar controles que permitan dar con el cumplimiento de las obligaciones, actividades o acciones en los tiempos definidos sin generar contratiempos o retrasos en la gestión.

Con el fin de aclarar las calificaciones que se dieron en el presente seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 y al mapa de riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno expresa su total disposición para atender las inquietudes sobre los resultados ya expuestos y se indica el deseo de realizar mesas de trabajo en las cuales se den recomendaciones puntuales sobre acciones que consideren los diferentes responsables.



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró: Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional Oficina de Control Interno – Cto 016/2021
Aprobó: Rubén Antonio Mora Garcés – Jefe Oficina de Control Interno